

Las Plumas, Chubut;.....

Coordinación de Campos Experimentales

Doctor.....
S. / D.

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, representantes de la Comisión Técnica para el control biológico de productos melofagucidas, tienen el agrado de dirigirse a usted a los efectos de informar los resultados obtenidos en la prueba biológica, para determinar la eficacia del producto de la firma comercial; contra Las actividades se desarrollaron en el Campo Experimental Las Plumas del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, sito en la Provincia del CHUBUT.

El día ingresaron al Establecimiento, ovinos raza, procedentes del Departamento, Provincia de Los mismos fueron individualizados con doble caravana y mantenidos en corrales externos.

El día, Día 0 del ensayo, se revisó el lote infestado naturalmente con y de acuerdo al grado de parasitación presentado se seleccionaron (...) ovinos, integrando el lote tratado. A los mismos se les realizó el tratamiento con en forma de El lote Testigo quedó conformado por (.....) animales. El lote de Inocuidad quedó integrado por CINCO (5) animales, a los que se les repitió el tratamiento a la dosis de inocuidad sugerida por el Laboratorio.

El día, Día +.... del ensayo, se procedió a inspeccionar, por volteo, los animales pertenecientes al lote de Inocuidad. Los mismos se encontraban en condiciones de buena salud, no presentando sintomatología relacionada con toxicidad por el tratamiento administrado. El mismo día se realizó la primera revisión de los animales del lote tratado con el siguiente resultado (Acta N° 3). Se encontraron vivos en la totalidad de los animales integrantes del lote Testigo.

El día, Día +.... del ensayo, se realizó la segunda revisión por volteo de los animales integrantes del lote Tratado (Acta N° 4). Se encontraron vivos en la totalidad de los animales integrantes del lote Testigo.

El día, Día +.... del ensayo, se realizó la tercera y última revisión por volteo de los animales integrantes del lote Tratado (Acta N° 5). Se encontraron en la totalidad de los animales integrantes del lote Testigo.

La Comisión Técnica considera que el producto sometido a ensayo HA SUPERADO/NO HA SUPERADO las exigencias del control biológico, obteniendo un resultado: SATISFACTORIO/NO SATISFACTORIO, por lo tanto se considera (SI/NO) pertinente el otorgamiento del certificado de uso y comercialización.

Quedamos a su disposición ante cualquier consulta.

Firma y sello de funcionarios interviniente